



## **CSI·F INFORMA**

### **JUNTA PORTAVOCES DE LA MESA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 26-05-2014**

Como consecuencia de las presiones ejercidas por **CSI·F**, el Conseller Moragues convocó a los representantes sindicales de la Mesa General y se comprometió antes del 31 de mayo a plantear un acuerdo sobre la devolución de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 que continuamente los tribunales de justicia están fallando a favor de su devolución.

**CSI·F** ante el planteamiento realizado hoy por el Secretario Autonómico de Administraciones Públicas en el sentido de proceder a la devolución de la paga o parte de la misma según el caso, ha manifestado su disposición a firmar el acuerdo, siempre y cuando el pago como máximo se realice antes del 31 de enero del 2015. Pero sobre todo siempre y cuando afecte, al personal de la administración del Consell, a los laborales de la Generalitat, al Personal Estatutario de la Sanidad Pública, al Personal Docente de la Enseñanza Pública, al Personal del Sector Público Empresarial, al Personal Docente de la Enseñanza Concertada, a los Profesores de Religión, al Personal de Universidades, al cien por cien de la paga extra en el caso de los funcionarios de justicia y en definitiva a todo el personal que se hubiera visto afectado por la norma que suprimió la paga extra de 2012, incluyendo a los jubilados que en esa fecha tuvieran derecho a la misma y los derechohabientes de los fallecidos que igualmente en esa fecha tuvieran derecho a la misma.

Este es el planteamiento que mantendrá **CSI·F** en la Mesa General convocada al efecto el próximo día 30 de mayo.